

vocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—25.236.

ARCO GLOBAL, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el 19 de mayo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Bolsa de Madrid, sita en la Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, en primera convocatoria, a las 9:30 horas del día 22 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese y designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General.

Quinto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Exclusión de negociación en Bolsa y delegación en el Consejo de Administración de su ejecución y de la modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma. Nota se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. César González Sebastía.—25.244.

ARCO PATRIMONIO, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado el 19 de mayo de 2004, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Bolsa de Madrid, sita en la Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 22 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de junio de 2004, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese y designación de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación del Reglamento de la Junta General.

Quinto.—Información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Sexto.—Exclusión de negociación en Bolsa y delegación en el Consejo de Administración de su ejecución y de la modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma. Nota se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta será celebrada en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. César González Sebastía.—25.245.

ARDAUC, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquina, número 48, de Madrid, el día 22 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe

de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos. 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don Carlos Martínez Valero. El Secretario del Consejo de Administración.—25.287.

ARISTA VIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad de capital-riesgo

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Pamplona (Navarra), en el salón habilitado en Calle Arcadio M.^a Larraona, 1, 1.^a planta, el próximo día 16 de Junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación de las retribuciones de los administradores para el ejercicio social de 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o destino de las cantidades procedentes de las desinversiones. Información sobre la situación actual de la Sociedad y desarrollo futuro de la misma.

Quinto.—Reducción del capital social en 74.224,99 euros mediante la amortización de 12.350 acciones, números 58.001 a 61.000, 160.901 a 163.000, 257.501 a 260.000, 261.001 a 263.500, 382.371 a 383.370, 449.344 a 450.593, todas inclusive, por amortización de acciones propias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a la formulación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto quinto del orden del día que contiene el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital social que se proponen a aprobación de la Junta.

Pamplona (Navarra), 26 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. Don José Antonio Arrieta Garnica.—26.528.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO URBANÍSTICOS, S. L.

Junta General de socios

Los Administradores mancomunados D. Andrés Palma Moreno y D. Manuel Alcalde Navarro han acordado convocar a los señores socios a Junta General, que tendrá lugar en Sevilla, calle Capitán Vigueras, número 24-Local, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 17 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales de la sociedad en cuanto a la forma de convocatoria de la Junta General.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la compañía, que podrán hacerse representar por medio de otro socio, cónyuge, ascendientes, descendientes o persona con poder general.

Sevilla, 27 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, D. Andrés Palma Moreno y D. Manuel Alcalde Navarro.—26.795.

ARRAIZ CAPITAL 2001, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, n.º 1, a las doce horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña María de la Paz de Sebastián Plaza.—24.458.

ARRENDADORA INMOBILIARIA CATALANA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria

el día 25 de junio del 2004 a las 10 horas en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, n.º 193, o en segunda convocatoria el día 26 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio del 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003, proposición y aprobación si es procedente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social de la Sociedad de manera inmediata y gratuita los documentos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, D. Jaime Bofarull Faine.—24.501.

ARRIBOLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orfila, número 8, bajo B, el día 24 de junio de 2004, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora. Revocación de los poderes que se le hubieran conferido.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las